

Costo financiero para eléctricas del mecanismo que congela el precio de la energía podría llegar a US\$ 300 millones

Durante noviembre, la Comisión Nacional de Energía (CNE) espera emitir la resolución exenta que detallará la operación del mecanismo de estabilización del precio de la energía, la fórmula legal que el Gobierno encontró para contener, en parte, las sucesivas alzas en las cuentas de luz de los clientes regulados (45% residenciales).

Este reglamento será clave para que algunas de las 17 generadoras que solventarán el mecanismo —porque tienen contratos vigentes con distribuidoras— puedan afrontar el impacto financiero de no recibir hasta fines de 2020, una parte del precio de energía que tienen pactado.

El sistema funciona como una suerte de crédito que las generadoras entregan al sistema, el que tiene un tope máximo de US\$ 1.350 millones, calculado con un dólar a \$720 y \$700. Según cálculos de consultora Ecom, al cierre del primer semestre de 2020, el saldo no recaudado por las generadoras ascenderá a unos US\$ 330 millones, con el dólar en \$700.

EL FONDO DE ESTABILIZACIÓN podría acumular el doble de lo estimado como máximo si el dólar se mantuviera en un nivel de \$800.

El precio de la energía se congeló en US\$ 94,1 por MWh, el valor de la fijación de enero de este año, nivel que según cálculos del director de Breves de Energía, Cristián Muñoz, es 70% mayor que el precio del mercado eléctrico mayorista. Todo lo que esté por sobre este nivel no le será pagado a las eléctricas hasta que el mecanismo contem-

ple la devolución, lo que se espera suceda a partir de 2023, cuando el precio de la energía será menor que el precio congelado.

Ante este escenario y debido a la fórmula de reajuste de este préstamo, que solo considera la inflación y no el dólar o la indexación de los precios, se prevé que las generadoras eléctricas tendrán que asumir un costo financiero que no recuperarán y que según un cálculo de LarrainVial, llegaría en conjunto a US\$ 300 millones.

El secretario ejecutivo de la CNE, José Venegas, precisa que el monto máximo del fondo se obtuvo considerando el dólar en rangos de \$750 a \$780. Sin embargo, en la industria refutan la cifra y aseguran que con la divisa en un



Cerro Dominador es una de las 17 generadoras que participan en el mecanismo de congelamiento del precio de la energía.

nivel de \$800, en el período previsto, el fondo alcanzaría un total de US\$ 2.700 millones.

La postura de las empresas —que también estaría siendo transmitida a sus respectivos accionistas— es que estos recursos se entienden como el

aporte del sector para recomponer el clima interno del país, ya que congelar las cuentas de luz es parte de la agenda social del Ejecutivo para responder al estallido social.

La devolución de los montos no recaudados por las generadoras vendrá

después, y cuando suceda, a los clientes no se les aplicará totalmente la reducción de los precios. En un informe para inversionistas, LarrainVial estima que el 80% de los fondos no recaudados serían devueltos al filo de la vigencia del mecanismo, es decir, entre 2026 y 2027. La apuesta de la CNE es que todo esté saldado a mediados de 2026.

Sin embargo, Venegas añade que si en 2025 el remanente de la devolución fuese muy alto, “habría que hacer un ajuste mayor al precio estabilizado”, traspasando menos de la baja de precios o incluso cobrándoles por encima del precio estabilizado.

Esto último, dicen en la industria, implicaría replicar lo que sucedió a principios de la década con la Resolución Ministerial 88, un mecanismo de estabilización similar al actual, que durante tres años obligó a sobrecargar en torno al 20% las cuentas de los clientes regulados, para acelerar la devolución de unos US\$ 800 millones a las eléctricas.

Junto con Enel, Engie, Colbún y AES Gener, que tienen el 87% de la energía comprometida en la actualidad, en el mecanismo de estabilización actual también participan firmas como El Campesino, Acciona, LAP, Puntilla, Cerro Dominador y otras renovables de menor tamaño.